

ACTA COMPLEMENTARIA AL CONVENIO MARCO DE CAPACITACIÓN SUSCRITO ENTRE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO PERMANENTE DE CAPACITACIÓN Y RECALIFICACIÓN LABORAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTÍN			
TIPO DE CONVENIO	Específico	EXPEDIENTE N°	
ORGANISMO CON EL QUE SE CONVENIA	Organismo Público nacional	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL/ LOS CONVENIANTES	COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO PERMANENTE DE CAPACITACIÓN Y RECALIFICACIÓN LABORAL (FOPECAP)
LÍNEAS ESTRATEGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las Actividades de Investigación, Desarrollo, Innovación y Transferencia 		
GRANDES AREAS DE CONOCIMIENTO INVOLUCRADAS	Humanísticas <ul style="list-style-type: none"> Economía y negocios 		
UNIDAD QUE PROPONE	<ul style="list-style-type: none"> Escuela de Economía y Negocios 	UNIDADES INVOLUCRADAS	<ul style="list-style-type: none"> Escuela de Economía y Negocios
SUBTIPO DE CONVENIO	Académico		
DESCRIPCIÓN	Cooperación en docencia y/o investigación		
OBJETIVO	EL ACTA TIENE POR OBJETO ACORDAR LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO “DIPLOMATURA EN COMPETENCIAS TECNOPEAGÓGICAS. 1° EDICIÓN 2024”		
VIGENCIA	8 MESES	FECHA DE INICIO	Sin Fecha
RECURSOS FINANCIEROS INVOLUCRADOS	APORTADOS POR LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO PERMANENTE DE CAPACITACIÓN Y RECALIFICACIÓN LABORAL (FOPECAP)	MONTO PRESUPUESTADO	\$ 12.800.000
		CANON O GASTOS ADMINISTRATIVOS	NO APLICA
IMPACTO ESPERADO	<ul style="list-style-type: none"> en actividades de extensión y vinculación 		
ESTADO	PROYECTO A SUSCRIBIR POR RECTOR	EJECUCIÓN	SIN EJECUCIÓN
BENEFICIOS PARA LA SOCIEDAD	NO APLICA		
BENEFICIOS PARA LA UNSAM	GENERAR LAZOS DE COOPERACIÓN		
PERCEPCIÓN EN LA SOCIEDAD	NO APLICA	PERCEPCIÓN EN LA COMUNIDAD DE LA UNSAM	NO APLICA
MECANISMOS PREVISTOS DE GESTIÓN	<ul style="list-style-type: none"> por cuenta y orden de terceros con destino a contratación de RRHH 		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	unidad central		
CIERRE DEL CONVENIO			

RENDICIÓN	NO	INFORME FINAL	SI
FIRMA Y ACLARACION			